Naciones Unidas S/PV.7497



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7497ª sesión

Miércoles 29 de julio de 2015, a las 10.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. McCully	(Nueva Zelandia)
Miembros:	Angola	Sr. Gimolieca
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Olguín Cigarroa
	China	Sr. Liu Jieyi
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Bertoux
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sr. Baublys
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

15-23560 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar una cordial bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, a quien doy ahora la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Sr Presidente: Acojo de buen grado su liderazgo al presidir la sesión de hoy.

Después de más de cuatro años de matanzas, el conflicto sirio se ha convertido en un símbolo vergonzoso de las divisiones y el fracaso de la comunidad internacional. Me siento profundamente decepcionado por el hecho de que ninguna de las resoluciones del Consejo sobre Siria — encaminadas sea a poner fin a la violencia, sea a aliviar el sufrimiento humanitario, sea a luchar contra el terrorismo y los combatientes extranjeros— se haya aplicado.

Siria es la crisis humanitaria más grande del mundo, como el Consejo escuchó ayer de boca del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios (véase S/PV.7493), que la describió con detalles desgarradores. Al menos 250.000 sirios han muerto. Casi la mitad de la población del país —12 millones de hombres, mujeres y niños— se ha visto obligada a huir de sus hogares. Debido a un éxodo transfronterizo masivo, el número de refugiados que Turquía, el Líbano, Jordania y el Iraq acogen no deja de aumentar, y cada vez más sirios emprenden travesías desesperadas para cruzar el Mediterráneo en las denominadas embarcaciones de la muerte.

Los crímenes atroces se han convertido en un suceso que pasa prácticamente cada hora, fomentados por el hecho de que no se rindan cuentas por las graves violaciones de los derechos humanos cometidas en los últimos cuatro años y durante decenios de represión. El pueblo sirio se ha visto expuesto a las armas químicas, que deberían ser cosa del pasado, así como a nuevos dispositivos mortíferos indiscriminados como las bombas de barril y los cañones del infierno. El conflicto ha generado grupos terroristas como Daesh y el Frente Al-Nusra, y ha atizado el sectarismo y la radicalización en toda la región y fuera de ella. La financiación de actividades humanitarias sigue viéndose superada por las necesidades de la población, que son de proporciones colosales y aumentan constantemente. La situación es una clara amenaza a la paz y la seguridad internacionales que nos debe obligar a todos a examinar qué más podemos hacer para poner fin a la masacre y cumplir nuestras responsabilidades.

En ese contexto, el 28 de marzo di instrucciones a mi Enviado Especial para Siria, Sr. Staffan de Mistura, para que se redoblaran los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a encontrar una solución política al conflicto. En concreto, le pedí que trabajara para poner en práctica el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). El Consejo de Seguridad avaló por unanimidad el comunicado de Ginebra en su resolución 2118 (2013). El documento contiene principios y directrices para poner fin a la violencia y lanzar un proceso político dirigido por los propios sirios y encaminado a una transición que colme las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. El comunicado sigue siendo la única base internacionalmente acordada para una solución política del conflicto sirio, y es el punto de partida de otras iniciativas recientes como los procesos de El Cairo y Moscú.

El Sr. de Mistura informará hoy al Consejo sobre sus consultas. Quisiera destacar cuatro aspectos fundamentales. En primer lugar, su descripción del estado de la crisis en Siria sintetiza lo que hemos escuchado de un grupo inclusivo y representativo de partes interesadas sirias y no sirias.

En segundo lugar, en medio de las enormes fisuras abiertas, existen puntos de consenso sobre los cuales podría construirse un proceso político digno de crédito. Los sirios y los agentes externos comparten por igual un sentimiento de preocupación respecto del umbral al que el conflicto ha llegado ahora. Nadie desea correr el riesgo del caos que supondría una transición descontrolada en Damasco. Todos rechazan la posibilidad de una futura Siria dividida por líneas sectarias. Muchos de los sirios con los que hablamos advirtieron de que el país está entrando en un ciclo de fragmentación y radicalización del que será difícil salir. Nuestros interlocutores sirios también lamentaron que su país esté atrapado en un conflicto regional librado por conducto de otras partes que sobrepasa la capacidad de los sirios de resolverlo por sí mismos. Casi todos señalaron la necesidad urgente de que la comunidad internacional actúe ahora si queremos salvar y mantener lo que queda de Siria. A medida que la situación se deteriora, los sirios prevén que las perspectivas de alcanzar una solución política también disminuirán.

En tercer lugar, los sirios con los que conversamos comparten muchas aspiraciones semejantes. Desean proteger la soberanía, integridad territorial e independencia

del país, y decidir sobre su propio futuro sin intervención externa. Consideran que es imposible volver al pasado. Rechazan el extremismo violento y el terrorismo, y apoyan una sociedad multiconfesional, no sectaria e inclusiva. Además, anhelan construir una Siria genuinamente democrática que tenga como base el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

En cuarto y último lugar, las consultas dejaron claro que el principal obstáculo en el proceso político sigue siendo el tema de la formación de un órgano de gobierno de transición con plenos poderes ejecutivos que pueda crear un entorno apropiado y seguro para todos durante la transición.

Ese órgano es la máxima prioridad de la oposición, mientras que el Gobierno de Siria nos ha dicho que esa institución sería inconstitucional.

Aunque difíciles, estos obstáculos y diferencias no son insuperables. Por consiguiente, el Sr. de Mistura presentará una propuesta para poner en marcha un proceso político encaminado a permitir a los sirios negociar un acuerdo marco sobre cómo llevar a la práctica todos los aspectos del comunicado de Ginebra. El principal objetivo de estas negociaciones preparatorias será llegar a un acuerdo entre los sirios sobre los elementos del comunicado, incluida la cuestión del órgano de gobierno de transición, así como la lucha eficaz contra el terrorismo. Estoy dispuesto a convocar una conferencia internacional de alto nivel para apoyar cualquier recomendación o acuerdo que surja de este proceso político dirigido por los propios sirios.

El *statu quo* en Siria es inaceptable. Algunos sostienen que tenemos que esperar a que se den circunstancias regionales e internacionales más propicias para poder poner fin a esta pesadilla. Ello sería inmoral e irresponsable. No debemos condenar al pueblo sirio a vivir en una desesperación aún más profunda. No debemos condenar a la región a una conmoción interminable. Hoy pido al Consejo de Seguridad que avale las recomendaciones del Sr. de Mistura y que trabaje con las partes sirias para convencerlas de participar de manera constructiva en el proceso que se propone. Igualmente importante es la responsabilidad del Consejo de apoyar el proceso político con medidas que distiendan el conflicto. Debemos garantizar que estas negociaciones preparatorias sean significativas y no se exploten de una manera cínica como licencia para continuar la matanza.

Insto al Consejo de Seguridad, a los países vecinos de Siria y a los patrocinadores regionales de las partes sirias a cortar todas las corrientes de armas y combatientes extranjeros que llegan al país. Si bien poner fin al baño de sangre sigue siendo principalmente responsabilidad de las partes sirias, sobre todo del Presidente Bashar Al-Assad, aún es mucho lo que la región y la comunidad internacional pueden hacer para sofocar este incendio. También debemos aprovechar el impulso político generado por el acuerdo nuclear entre el Irán y los países del grupo de los cinco más uno. La unidad que desembocó en ese acuerdo puede ayudar a encontrar el camino hacia la solución del conflicto en Siria y hacia una mayor estabilidad en toda la región.

Por el momento, el mayor obstáculo para poner fin a la guerra en Siria es la idea de que es posible ganarla por la vía militar. Es nuestra incapacidad de actuar de consuno lo que perpetúa esta ilusión perniciosa y permite a las partes sirias pensar que hay alguna otra alternativa que no es la mesa de negociaciones.

Hoy, el Sr. de Mistura y yo esbozaremos un camino para llegar a la solución política que todos dicen apoyar. Insto al Consejo a dar su apoyo pleno a esta propuesta. Si no lo hace, el mundo espera que este órgano presente una alternativa viable.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. de Mistura.

Sr. de Mistura (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Secretario General por la firmeza y el apoyo demostrados en su introducción a este debate.

Es precisamente la inmensidad del sufrimiento humano —que el Secretario General acaba de describir y que nuestro colega, el Secretario General Adjunto O'Brien, describió ayer— lo que nos impulsa a esforzarnos por hacer realidad incluso la más remota posibilidad de una solución política, aun cuando —y por desgracia lo hemos oído— persiste la lógica de que alguien puede conseguir una victoria militar —algo imposible— y las bombas de barril y otras armas indiscriminadas siguen matando a civiles sirios.

El 5 de mayo, siguiendo instrucciones del Secretario General, iniciamos las consultas de Ginebra. Esta es una nueva forma de evitar quedar atrapados en una conferencia que luego nos deja en una camisa de fuerza. Se trata de una serie de deliberaciones estructuradas y separadas con agentes sirios y no sirios que tienen como fin poner a prueba la voluntad —si es que hay alguna— de reducir las diferencias en la interpretación de los principios contenidos en el comunicado de Ginebra, que sigue siendo —seamos francos— el único marco reconocido internacionalmente para una solución, aun siendo todavía ambiguas algunas de sus partes.

Hasta la fecha, las consultas realizadas con 216 personas, sirias y no sirias, tanto en Ginebra como en las capitales, revelan una sensación generalmente compartida

de urgencia, sobre todo debido a los avances recientes de Daesh y el Frente Al-Nusra. Se habla de que se está produciendo cierto proceso de fragmentación *de facto*, radicalización y sectarización. Por consiguiente, cada vez se hace más referencia a la necesidad de una transición gestionada, escalonada, gradual y controlada para evitar que se repita lo que nadie en el Consejo quisiera ver: los problemas que tuvimos en Libia y en el Iraq.

Las consultas también han confirmado que la mayoría de los sirios y de los agentes internacionales están de acuerdo sobre qué forma debería cobrar Siria en general y sobre la pertinencia de los principios y las nociones del comunicado de Ginebra. El comunicado ya tiene tres años, pero sigue siendo válido. En general los sirios hacen hincapié en su propia visión de lo que sería un Estado unido, soberano, independiente —son un pueblo muy orgulloso—, no sectario, multiconfesional y plenamente inclusivo con integridad territorial, así como de lo que serían unas instituciones estatales conservadas pero reformadas, como por ejemplo ministerios, en los ámbitos de la política, la seguridad y la administración de justicia, entre otros, encabezadas por personas que inspiren confianza al público. Como vimos en el Iraq, la desaparición súbita de muchas instituciones en momentos de cambio fue nuestro mayor problema.

No obstante lo anterior, aún hay desacuerdo —y el Secretario General lo expresó de una manera muy clara— sobre cómo llegar a ese objetivo. La mayor parte de ese desacuerdo obedece a discursos diferentes; uno de ellos está asociado a las causas profundas del conflicto y a las prioridades emergentes. El temor a ver banderas negras sobre Damasco impulsa a muchos a reevaluar sus posiciones anteriores. Sin embargo, por otro lado muchos aún siguen pensando que el conflicto tiene que centrarse en las reivindicaciones de cambio surgidas en la Primavera Árabe. Es un hecho ampliamente reconocido que en estos momentos la lucha contra el terrorismo es sin duda una prioridad. Sin embargo, muchos —tanto los sirios como los Estados Miembros— también consideran que, para consolidar este tipo de lucha contra el terrorismo, es necesario un nuevo Gobierno digno de crédito con el que sea posible asociarse en ese esfuerzo.

Si bien existe una base común, la cuestión de la devolución de la autoridad ejecutiva a un órgano de transición —seamos honestos con nosotros mismos— sigue siendo el elemento del comunicado que más divergencia ha suscitado. Para algunos, significa que el órgano de gobierno de transición es un instrumento al cual entregar el poder. Otros grupos políticos y de la oposición armada rechazan en general toda noción de compartir el poder con el actual Gobierno en Damasco. El Gobierno sirio ha aceptado, en teoría, debatir la cuestión relativa al órgano de gobierno de transición en la segunda Conferencia de Ginebra, pero sigue rechazando el concepto porque lo considera inconstitucional.

Se sigue entendiendo de manera generalizada que, cualquiera que sea la solución, esta debería garantizar la autenticidad y la irreversibilidad de toda transición en un proceso ampliamente aceptable, sin causar una sacudida abrupta, un golpe, un trauma o una catástrofe en el sistema sirio. No podemos permitirnos esas repercusiones. También debería incluir garantías para las comunidades sirias, las numerosas minorías que han estado amenazadas y los interesados regionales. También debería brindar garantías de que el pueblo sirio, en especial las mujeres, sea incluido en el proceso de adopción de decisiones. En las consultas que celebramos en Ginebra conocimos a mujeres sirias notables que nos aportaron los conceptos y análisis de más fundamento que hayamos escuchado.

Por desgracia, aún no existe consenso sobre la forma de proceder respecto del comunicado o incluso de una negociación formal. Si lo hubiese, no estaríamos debatiendo la cuestión en el Consejo; estaríamos trabajando en las negociaciones. Al mismo tiempo, habida cuenta del agravamiento de esta profunda tragedia, las Naciones Unidas y todos nosotros estamos obligados a mantener viva esta cuestión y a no escatimar esfuerzos al respecto. También debemos estar en sintonía con las conversaciones y los debates que se realizan con seriedad —los estamos escuchando en toda la región y fuera de ella—, que tal vez requieran más tiempo y estén supeditados a los acontecimientos a los que se acaba de referir el Secretario General. Hemos tratado así de formular recomendaciones guiados por las opiniones y análisis que se nos han brindado durante las consultas. A propósito, esta es la primera vez que a los sirios se les ha dado una oportunidad, como nos han comentado, de ser consultados de manera exhaustiva y detallada. Después de todo, siempre nos preguntamos: ¿hay titularidad de los sirios y participación de los sirios? Bueno, esta fue la oportunidad. Nuestras recomendaciones están basadas en la necesidad de un consenso regional e internacional y en la participación sostenida a fin de avanzar.

En respuesta a las instrucciones del Secretario General de que debemos tratar de poner en práctica el comunicado de Ginebra, mi equipo y yo hemos celebrado amplias consultas, dentro y fuera, a fin de verificar si existe una masa crítica para llevar a cabo una acción común. En definitiva, hemos tratado de visualizar desde un punto de vista técnico la aplicación del comunicado de Ginebra en todos sus aspectos, incluido un órgano de gobierno de transición. Hemos concebido una fórmula detallada para la aplicación

escalonada del comunicado de Ginebra, de manera que no haya excusas cuando se alcance un consenso político, entre otras cosas sobre un órgano de gobierno de transición, el cual podría asumir las funciones de un gobierno; una definición de consentimiento mutuo indicada en el comunicado de Ginebra; el funcionamiento de un consejo militar y un congreso nacional sirio para el diálogo nacional de índole constitucional, combinados con medidas de fomento de la confianza.

La nuestra es una fórmula de interpretación directa para aplicar el comunicado. Lamentablemente, las consultas también confirmaron que será difícil lograr un acuerdo sobre esta cuestión en el contexto actual que predomina en Siria. De hecho, muchos también nos han exhortado a no convocar la tercera Conferencia de Ginebra porque todavía no estamos preparados. No obstante, no podemos dejar que la situación en Siria continúe a la deriva. Por eso, basándonos en el llamamiento y la exhortación del Secretario General, es necesario que avancemos en una dirección en que los sirios se unan para poner fin a la violencia y para emprender un camino irreversible hacia una verdadera transición política.

Eso nos conduce a las principales recomendaciones. Con las consultas de Ginebra se logró que los sirios comenzaran a hablar de nuevo entre sí, algunas veces de forma indirecta a través de nosotros, pero el caso es que lo hicieron. Lo que propongo hoy es concretamente que ahondemos: que ahondemos mucho más en las cuestiones relativas al comunicado de Ginebra que no son tan controvertidas y que analicemos las que pueden ser controvertidas.

Tengo ahora la intención de invitar a los sirios a celebrar debates temáticos simultáneos a través de un grupo de trabajo integrado por las partes sirias, en los que se aborden los aspectos fundamentales del comunicado de Ginebra que identificaron en la primera etapa de las consultas, los cuales abarcarán el objetivo de garantizar la seguridad y la protección para todos, poner fin a los asedios y estudiar la forma de lograrlo, así como asegurar el acceso médico y poner en libertad a los detenidos. En la segunda etapa se abordarán cuestiones políticas y constitucionales, incluidos los principios esenciales, el órgano de gobierno de transición y las elecciones. La tercera etapa estará relacionada con las cuestiones militares y de seguridad, incluida la lucha contra el terrorismo de manera eficaz e inclusiva, los alto el fuego y la integración. La cuarta etapa estará vinculada a las instituciones públicas, la construcción y el desarrollo, lo que significa que, como dijimos, deberemos tratar de evitar lo que ocurrió en el Iraq y en otros lugares cuando las instituciones desaparecieron de forma abrupta y el país se vio inmerso en grandes dificultades. Esas instituciones deberían seguir suministrando servicios públicos con la dirección de unas máximas autoridades aceptadas para todos y actuando de conformidad con los principios de la buena gobernanza y los derechos humanos.

Consideramos que los grupos de trabajo empezarán a generar impulso para lograr un documento marco que tenga la titularidad de Siria sobre la aplicación del comunicado de Ginebra, y en esos esfuerzos se pueden aprovechar las reuniones muy útiles que se celebraron en Moscú, El Cairo, París e incluso recientemente en Astana, y muchas iniciativas de segunda vía. Los esfuerzos deberían estar encabezados por un comité directivo, y el documento marco debería también contener la idea de un órgano de gobierno de transición, un procedimiento para celebrar un diálogo nacional y otras pautas. Dicha iniciativa internacional requerirá el respaldo de un grupo de contacto, y nos explayaremos sobre esa cuestión en el momento oportuno. En todas estas cuestiones, trataré de obtener el apoyo del Consejo, y, como señaló el Secretario General, estaré dispuesto a informar periódicamente al Consejo y al Secretario General sobre los progresos o las dificultades que sin lugar a dudas enfrentaremos.

Las consultas se han orientado de alguna manera hacia la identificación de una base común. Asimismo, siguen encerrando la promesa de que, después de sentar las bases, se podría convocar una serie de negociaciones modelo, si hubiese voluntad política. Las consultas de Ginebra han sido elocuentes y claras respecto del riesgo profundo que implicaría no actuar ahora, en particular el riesgo cada vez mayor de un conflicto multigeneracional que, con el transcurso de cada mes, reduce las perspectivas de que alguna vez Siria se restablezca como un Estado unificado, por no mencionar que dificulta aún más el establecimiento de un proceso político.

Para concluir, permítaseme dar las gracias una vez más al Secretario General por estar con nosotros hoy demostrando un firme compromiso con la cuestión que tenemos ante nosotros y expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría y a los miembros del Consejo de Seguridad por su constante apoyo a nuestra misión difícil pero necesaria. Como es obvio, estoy dispuesto a entrar en más detalles más adelante en otra reunión.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. de Mistura su exposición informativa.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas a fin de proseguir el examen sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.